



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 16 / 17 de Noviembre de 2021**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla n° 32**

**39009-SANTANDER**

**Telf. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS**

19,40 horas: En la Avda. Virgen del Mar, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..G. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

20,20 horas: En la C/ Vía Cornelia, confluencia con la C/ Juan José Pérez del Molino, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de una furgoneta, Sr. D. R..R. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

### **RUIDOS EN VIVIENDA**

01,20 horas: En el Paseo de General Dávila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. G..D., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por causar molestias de voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

09,00 horas: En la Avda. de la Constitución, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian al Sr. D. F..C., por alegar datos falsos en el proceso de identificación.

#### **INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA:**

10,05 horas: En la C/ Corbanera, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. V..P., por incendiar basuras, concretamente por realizar una quema de cable, para la extracción de cobre.

#### **CONSUMO DE ALCOHOL E INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:**

20,20 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control de zona, identifican y denuncian a 4 personas por consumo de alcohol en la vía pública. Dos de ellas, también fueron denunciadas por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño (restos de botellón).



**EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)**